

ros sin querer cangearlos por ustedes. Yo he recibido orden del Sr. Morelos para fusilarlos, si lo creo conveniente, proporcionándome la oportunidad de ejercer una justa venganza. Pero yo no soy vengativo y antes bien creo que mientras mas profunda es la herida que se me ha causado, mas grande debe ser mi generosidad. Todos ustedes están libres para irse a donde quieran desde este momento.

Fué tal el gozo de los prisioneros, que ninguno de ellos quiso irse, jurándole allí mismo á Bravo eterna fidelidad. ¿Qué pueblo puede jactarse en su historia de contar con tan brillantísimo episodio?

CAPITULO XXXV.

LA GRAN FARSA.

El historiador Alaman, que segun es sabido fué acérrimo partidario de la monarquía y del dominio español, lo que se conoce principalmente por sus obras siempre respirando odio hacia los defensores de la independencia, dice hablando del sublime episodio de Bravo que tan toscamente hemos referido en el capítulo anterior, esto que sigue que es el mejor apoteosis que se puede hacer del héroe: "Pocos ejemplos presenta la historia antigua y moderna de un acto tan noble de generosidad, en un momento en que la venganza parecia autorizar aquellas crueles represalias, habiendo sido repetidos los rasgos de humanidad que en el curso de la revolucion se vieron en este digno gefe: siempre valiente en el campo de batalla, nunca fuera de él manchó sus

manos con la sangre del vencido, y conservando pura su reputación á través de las vicisitudes de la guerra, constantemente sostuvo la nobleza de su carácter, mereciendo á justo título que se le aplique el timbre del caballero francés, que pudo llamarse con verdad *sin miedo y sin tacha*. ¡Qué pocos fueron los que en esta desgraciada contienda pudieron pretender un elogio semejante!"

Dejemos, pues, al héroe principal de aquellos tiempos, principal por su valor, generosidad y grandes virtudes que le adornaban, llorando la muerte de su querido padre á la vez que cumplía ardentemente con los santos deberes que le imponía la defensa de la independencia de la patria, dejemos al magnánimo D. Nicolás Bravo disfrutando la inmensa satisfacción que debe haberle causado interiormente el hecho de haber perdonado la vida á trescientos de sus enemigos, que á él no se la hubieran perdonado nunca, convirtiéndolos por gratitud en sus más celosos amigos y fieles partidarios; dejemos también al más prudente, activo y valeroso general de los insurgentes, al denodado Morelos, levantando de la nada ejércitos é improvisándose cañones y toda clase de elementos de guerra que arrancaba las más veces á los contrarios, que siempre lo tenían cercado por todas partes sin lograr nunca darle alcance ni mucho menos despedazarlo como afanosamente deseaban, haciéndoles perder juntamente con los millones del gobierno y del clero, las milicias mejor disciplinadas que sin cesar llegaban de la Península; dejemos al audaz cu-

ra Matamoros y á tantos otros guerrilleros mexicanos dando y recibiendo golpes todos los días, mientras que damos una vuelta por México, en donde estaban desarrollándose otros acontecimientos, destinados, según unos, á concluir con la revolución, y según otros, á darle nuevo y más decidido impulso.

Erase el 6 de Setiembre de 1812, y el virey Venegas tenía noticia ya de que en ese día debían llegar 42 cajones de correspondencia de España, que hacía tiempo estaban detenidos en Veracruz y que con mucho trabajo había logrado pasar el brigadier Llano á través de los mil obstáculos que le habían puesto los insurgentes en el camino.

Tan luego como llegó el convoy, mandó el virey que fueran abiertos los cajones y que se apartaran las piezas que iban dirigidas para el gobierno, lo cual hecho se encerró con su secretario para revisarlas, presintiendo que algo debía venir en ellas de importancia, supuesto que ya sabía que estaban establecidas las Cortes de Cádiz y que en ellas dominaba el sentimiento liberal.

No tardaron en encontrar lo más interesante de la correspondencia, que era nada menos que la nueva Constitución española y la orden para que se publicara y se le diera el debido cumplimiento.

—¡Jesus! exclamó Venegas luego que hubo recorrido todos sus artículos, esto es ponerme en el aprieto más terrible.

El secretario, acostumbrado á ser una simple máquina, se limitó á clavar una mirada curiosa en el vi-

rey por encima de los anteojos y siguió abriendo sobres y estendiendo sobre la mesa pliegos y cartas de poca importancia.

Venegas se levantó y empezó á dar vueltas muy agitado por el salon. Despues de un cuarto de hora de estar así reflexionando, se detuvo otra vez frente á la mesa y dijo al secretario:

—Oculte usted esto debajo de llave, mientras reflexionamos lo que debe hacerse con esta condenada constitucion que en mala hora se les ha antojado expedir á las Córtes. Piense usted en algun expediente para disculparnos en caso ofrecido.

—Nada, contestó el secretario, con no decirlo á nadie se pueden pasar tres ó cuatro meses mientras viene el duplicado y podemos alegar que los caminos, como es la verdad, han estado interrumpidos por los insurgentes.

La Constitucion estuvo, pues, bajo de llave, por veintidos dias, mientras se resolvía lo que se haría con ella, y fueron las murmuraciones de Calleja las que vinieron á resolver al virey á publicarla. Calleja habia dicho en una de sus tertulias que en cartas recibidas de España se le daban noticias de la nueva Constitucion, y que como Venegas habia hecho misterio del interesante documento, él se alegraba mucho de tal cosa, porque así el que recibiera la autoridad se haría de partido con los americanos, publicándola. Es decir, Calleja dió á entender con toda claridad que una vez que fuera nombrado virey, su primer paso político seria publicar la Constitucion. Esto lo supo Ve-



—Ay, mi querido señor, contestó la condesa riendo, el tuno de Calleja está ahora mas hablador y mas insoportable que nunca.

negas por su aliada la condesa el 27 de Septiembre y el 28 mandó publicar un bando con toda solemnidad citando á todas las autoridades para que se presentaran á prestar el juramento en Palacio el día 30 á las once de la mañana.

—¡Sopláte esa! le dijo Venegas en voz queda á Calleja al saludarle en la tarde cuando pasó frente á sus balcones para ir al paseo de Bucareli.

Y luego dijo á su secretario que lo acompañaba:

—Ese tonto ha de estar rabiando por el bando de hoy.

—Es seguro, dijo el secretario inclinándose.

—Tan seguro que ya estaba haciendo armas contra mí aprovechándose de mi silencio.

Ya en el paseo saludó el virey á todo el mundo y los que les vieron aseguraban que nunca le habían visto mas contento.

Ahora vamos á decir cómo se proclamó aquella Constitución destinada á sufrir la suerte de otras muchas Constituciones.

El día 30 se reunieron, según estaba anunciado, en el salon principal del palacio la Audiencia, el Ayuntamiento, y todas las autoridades de categoría, tanto civiles como militares. Calleja se metió en la cama fingiéndose enfermo para no concurrir.

En la cabecera del salon estaba un altar, encima el retrato del rey, abajo un crucifijo y más abajo un cojín de terciopelo con borlas de oro. Al presentarse el virey todos se levantaron y formando en dos alas iban



—Ay, mi querido señor, confesó la condesa viendo el tono de Calleja está ahora mas hablador y mas insoportable que nunca.

inclinando la cabeza mientras él pasaba á colocarse en la otra extremidad. Sin más preámbulos ordenó al secretario diera lectura á la Constitución y á las órdenes para que se publicara y cumpliera, después de lo cual él fué el primero en acercarse al altar, arrodillarse y prestar el juramento con todas sus fórmulas: en seguida todos los demás se arrodillaron é hicieron lo mismo á la vez que una salva de artillería y un repique general anunciaban que la Nueva España tenía su ley constitucional.

Los maestros de ceremonias arreglaron luego la comitiva y se dió la orden de dirigirse toda formada á la Catedral, donde se cantó el acostumbrado Te Deum y se dijo un discurso alusivo en el púlpito por el arcediano Beristain, que era tan listo para un fregado como para un barrido, encontrándose siempre dispuesto á cambiarse toda clase de chaquetas. Regresando todos á palacio á la una siguió el besamanos que acabó con un poco de borrachera.

Por la tarde siguió la función.

El Ayuntamiento en cuerpo se dirigió al Palacio y de allí el virey, acompañado de éste y de toda su comitiva, se encaminó al tablado que se puso en el centro de la plaza circular que rodeaba la estatua ecuestre de Carlos IV, desde cuya elevación se dió segunda lectura á la Carta que fué aplaudida con entusiasmo por la multitud. Tanto el virey como algunos oidores echaron mano á las cajas públicas para arrojar algunos puñados de dinero al pueblo, según se acos-

tumbraba en esta clase de *jaras*, y tras esto siguieron los repiques, los cañonazos, y el fuego graneado de fusilería hecho por todas las tropas de la guarnición formadas en las extremidades de la plaza, con todo lo que se dió más ruido al acontecimiento.

El Cuerpo Municipal se dirigió después por su cuenta al Arzobispado y en otro tablado dispuesto al efecto, dió nueva lectura al famoso Código y el Cabildo eclesiástico desde los balcones del edificio echo también un puñado de pesos sobre él, alegre concurso. Pasando la comitiva, después que se tocó una pieza de música por la orquesta de la Catedral, á las casas del Ayuntamiento, se volvieron á leer los artículos constitucionales y se volvió á echar morralla al pueblo, que era en toda la fiesta lo que tenía, mas atractivos para los muchachos y las genticillas de más ó menos.

Las personas sensatas esperaban con calma á que la Constitución se publicara en forma y á ver si se le daba ó no el debido cumplimiento. Acostumbrados por lo demás estaban todos á que vinieran leyes y mas leyes favoreciendo á las agrupaciones de indios, sin que nunca produjeran efecto, siendo la verdadera ley en todos los casos la voluntad del virey y la de los favoritos que lo rodeaban. Principalmente habian visto que fuera de México cualquier capitancillo, ó sargento disponia á su capricho de las vidas y haciendas de los mexicanos, para que ahora se tuviera mucha fé en una Constitución escrita que venia de tan lejos,

por más que sus artículos fueran leídos y festejados con tanta pompa.

En el resto de la tarde hubo músicas en todos los paseos y por la noche iluminación general, retreta y funciones teatrales con apariciones de santos, á las que llamaban coloquios.

El primer fruto de aquellas disposiciones se vió al día siguiente. Juntamente con la Constitución, llegó una amnistia general y en virtud de ella el virey, acompañado de la audiencia, visitó las cárceles, poniendo libres á los reos á quienes les faltaban mas ó menos dias para terminar su condena, cuidando de que entre estos no estuviera ninguno de los que se hallaban detenidos por causas políticas, quedando por lo mismo, las prisiones atestadas con los presos que dependían de la odiosa junta de seguridad.

El día 4 se citó al pueblo para que ocurriera á prestar el juramento en sus parroquias ante los padres y los regidores que se repartieron la tarea, y el 5 juró el Ayuntamiento con misa, iluminación, repiques y funciones de teatro, gratuitas. En los dias inmediatos siguieron jurando los tribunales, tropas, empleados y demás gente menuda, concluyéndose la gran farsa con la funcion militar hecha en el Egido, donde se formó un salon de lona al lado de las horcas puestas allí para colgar á los insurgentes, siendo lo mas curioso que en la Constitución que se juraba se prohibia terminantemente la pena de la horca. Entonces los mismos soldados, dice Alamán, se encargaron de echar abajo aquellos instrumentos de oprobio,

con gritos de alegría. El arcediano Beristain, que era un poco farsante, hizo que se abrazasen un soldado mexicano con otro español, teniendo cada cual una copa de vino blanco ó rojo, haciéndoles que gritaran al terminar el brindis eclesiástico: "¡viva la union de ambas Españas!"

Entonces fué cuando por medio de decretos suplementarios se le puso á la Plaza Mayor "Plaza de la Constitución," nombre que suele conservar hasta ahora. Todo lo que era aduanas, rentas y caminos reales, recibieron la denominacion de nacionales, y así sucesivamente se hicieron algunos cambios en las palabras y en ciertas pequeñas particularidades de las oficinas, de mera fórmula, que fué á lo que quedó reducido el cumplimiento de aquella Constitución, suerte que han tenido tambien muchas de sus semejantes.

Después que hubieron pasado todos estos regocijos, en que los únicos que salieron ganando fueron los fondistas y los vinateros, fué Venegas á visitar de incógnito á su amiga la condesa, que de arruinada que estaba meses antes, nadaba ahora en la opulencia, y anunciándose por mera formalidad con una camarista que salió á recibirlo, pues ya le esperaba, pasó al salon que estaba profusamente iluminado y allí se encontró á su bella amiga que á su vez lo recibió en los brazos.

Pasadas las caricias de costumbre, le preguntó el virey:

—Y qué dice ahora el tuno de Calleja?

—¡Ay! mi querido Señor, contestó la condesa rien-

do, el tuno de Calleja está ahora más hablador y más insoportable que nunca.

—Ya lo creo; ha de estar tronando por el golpe de política que he dado publicando la Constitución.

—Pues ahora el pretexto que tiene para herir á vuestra excelencia es esa misma Constitución.

—Pero cómo?

—Diciendo que él hará entender á los americanos que solo se les ha dado una sopita con miel, pues que las verdaderas libertades que trae la Constitución, que son las elecciones de ayuntamiento y diputados á Cortes, así como la libertad de imprenta, ha tenido vuestra excelencia buen cuidado de comulgarlas.

El virey dió un brinco en su asiento y murmuró:

—En todo está ese condenado.

—Y se ha permitido decir en plena reunion delante de más de doscientas personas, esto que todos aplaudieron frenéticamente: "Si yo fuera el virey no tendria miedo de dar la libertad de imprenta ni las elecciones, porque las cosas se hacen por completo ó no se hacen. Ya verian ustedes si yo hacia las cosas á medias para que nadie me lo agradeciera."

El virey siguió muy preocupado en el resto de su velada al lado de la condesa que le colmó de bondades para distraerlo, y quien á pesar de todos sus esfuerzos no logró ponerlo con el humor que habia tenido en otras noches pasadas. Cuando se despidió de la condesa, dijo con voz que parecia un lamento:

—Tendré que dar esa condenada libertad de im-

prenta y esas mil veces más condenadas elecciones por tal de que Calleja no siga apellidándose cobarde.

Los habitantes de México que iban en aquel tiempo de asombro en asombro, no se admiraron menos cuando vieron que el 5 de Octubre fué el designado para que prestara juramento el arcediano Beristain y el Señor de Fagoaga, como presidente el uno y como vice-presidente el otro de la comision de censura, pues se daba la libertad para escribir pero limitada, y cuando vieron tambien por una parte que D. Carlos Maria Bustamante comenzaba á publicar su periódico *El Juguetillo* y por el otro D. Joaquin Fernandez Lizardi daba á luz el suyo que le hizo tan célebre, intitulado "El Pensador Mexicano."

Pero lo que sí fué de mucha sensacion, aunque bastante tardío, y debido mas que á otra cosa á las pullas de Calleja contra el virey, fué el bando publicado el 27 de Noviembre para que dos dias despues se verificaran las elecciones de Ayuntamiento.

¡Y aquí ardió Troya!

Los mexicanos, ó deseosos de aprovecharse de aquel intersticio de libertad que se les dejaba abierto para expresar sus opiniones, ó creyendo que de veras de la noche á la mañana se les convertia en hombres libres, se lanzaron boleta en mano á las mesas electorales establecidas en las parroquias, adquiriendo un triunfo completo sobre los realistas que por mas esfuerzos que hicieron no pudieron sacar ni un solo elector. A las ocho y media de la noche concluyó la

computacion que se hizo de los votos y los vencedores, llenos del mayor regocijo, corrieron á las torres de la Catedral y de todas las iglesias, solemnizando el triunfo con un repique general que duró toda la noche. En tanto, los pelotones del pueblo dirigidos por eclesiásticos y estudiantes, ocurrieron al Palacio queriendo sacar los cañones para solemnizar la victoria con salvas de artillería, y el virey tuvo que meterse debajo de la cama, creyendo que había llegado para él el día del juicio. Por supuesto que los cañones fueron defendidos por la guardia y al amanecer se logró bajar á los curas y á los frailes de las torres en donde estaban encerrados tocando con furia las campanas.

Al día siguiente hubo "Te Deum" en todas las pequeñas iglesias, que era otro medio que se tenía entonces de festejarse, y los electores fueron llevados en carruajes arastrados por el pueblo que no cesaba de victorearlos. Entonces el virey mandó fijar rotulones amenazando con pasar con las armas á los que no se sosesgaran y desde aquel momento comenzó á dejar de regir la Constitucion.

En los siguientes días mandó poner presos á los periodistas que comenzaban á quererse despachar con la cuchara grande, mandó por bando suspender la libertad de imprenta, y de los electores triunfantes unos fueron puestos á buen recaudo, otros desterrados y los que quedaban tuvieron que buscar un refugio donde pudieran para poder escapar á la persecucion.

Llegado el término del Ayuntamiento que debió ser sustituido por el nuevamente nombrado popular-

mente, consultó el virey al Consejo lo que debía hacerse, quien se limitó á poner este acuerdo en la comunicacion: "Que siga el mismo," de manera que ya no hubo lugar á que los electores nombraran Ayuntamiento.

En aquella noche Calleja dijo carcajeándose á la condesa delante de todos sus contertulianos:

—Vaya su excelencia, señora condesa, á decir de mi parte á su querido amigo el virey que hemos llegado al punto que queríamos. Con la Constitucion lo echa abajo el pueblo y quitando la Constitucion lo echa abajo la Regencia, y como se ha resuelto á lo último, no queda que hacer otra cosa mas que esperar á que nos lo venga quitando de en medio la Regencia..... ¡já! ¡já! ¡já! ¡já!

Y de veras Calleja se rió con muchas ganas.